



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
K52827 / 18.11.2019  
Persona de contacto/Tel.  
Juan Tarantelli/155 INT.1248  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion  
**K52827**

Montevideo, 23 de Marzo de 2021.

### CIRCULAR N°40

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **PROCEDIMIENTO COMPETITIVO K52827**

GRUPO: **230**

OBJETO: **REHABILITACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE RINCÓN DE BAYGORRIA.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha resuelto:

#### **A) MODIFICACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES**

**En relación a la Visita de las instalaciones Central Hidroeléctrica de Rincón de Baygorria establecida en el Volumen I - Parte A Instrucciones a los Oferentes:**

Se autoriza la realización de una nueva instancia de visita de carácter no obligatorio para aquellas empresas que cuenten con el certificado de asistencia otorgado en alguna de las dos oportunidades en que se realizó la instancia de visita obligatoria durante el año 2020.

La nueva visita se realizará el día jueves 08/04/21. La misma comenzará a las 8:00 horas y tendrá una duración máxima de 3 horas.

Para poder asistir se requerirá de una inscripción previa con plazo hasta el día 05/04/21, para lo cual deberán enviar un correo a la casilla uteabast@ute.com.uy, indicando Nombre, Apellido y N° de documento de identidad de la persona/s que concurrirá/n a la visita,



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

a efectos de gestionar su ingreso a la Central.

No se realizará parada alguna de máquina ni se autorizará el acceso a zonas especiales. Solamente se autorizará el ingreso de hasta 2 personas por empresa y el mismo será exclusivamente para aquellas empresas que cuenten con el certificado otorgado en alguna de las dos oportunidades de instancia de visita obligatoria realizadas durante el año 2020.

Se aclara que UTE no realizará ningún trámite de ingreso al país en esta oportunidad y que no se otorgará certificado de visita obligatoria.

Se seguirán los mismos protocolos sanitarios que en las dos oportunidades anteriores para lo cual se adjunta nuevamente el ANEXO N°2 de la Circular N° 17, "Protocolo de UTE: Normas para el personal que realiza actividades de campo, de oficina y en depósitos."

### **B) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR POSIBLES OFERENTES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

#### **PREGUNTA N°1**

Solicito la liberación para una visita al sitio antes del acto de apertura de ofertas.

Si la respuesta es positiva, ¿hay algún protocolo que se deba seguir para ingreso al sitio, además de los puntos mencionados en los decretos de ingreso al país?

#### **RESPUESTA N° 1:**

Remitirse al literal A) de la presente Circular

#### **PREGUNTA N°2**

A raíz de un estudio más profundo de la oferta, es que amablemente solicitamos una nueva oportunidad de visita. Con el fin de realizar verificaciones oculares en ciertas áreas de fácil acceso, sin requerir ingresar a salas confinadas o tener la duración de las otras instancias.

#### **RESPUESTA N° 2:**

Remitirse al literal A) de la presente Circular

Saludamos atentamente,